



Prosalud Sas

NI 800091462-0

Iva Regimen Común

No Retenedores de Iva

Cra 100 N°95-23 A Tel: 828-02-00 828-15-71

INFORMACIÓN GENERAL

Apartadó- Antioquia

citas@ipsprosalud.com

HORA DIGITACIÓN

10:34 am

FACTURA DE VENTA No

072131

FECHA: 01-sep-2018

FECHA VENCIMIENTO: 30-sep-2018

Resolución: 18762007875230

Fecha Resolución: viernes, 20 abril, 2018

Numeración: 70,001 100,000 Prefijo:

SEÑOR(ES): Departamento De Policia Nacional Uraba

DOCUMENTO: 800141103

DIRECCIÓN: Reposo

TELÉFONO: 829-66-04

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VL R UNITARIO	VL R IVA	VL TOTAL
Audiometria clinica	3	30,000	0	90,000

OBSERVACIONES:

JOHN EDUARD MEZA ZAMBRANO

(+) TOTAL: 90,000

(-) COPAGOS: 0

TOTAL A PAGAR: 90,000

Noventa mil pesos 00/100 M. L. V.

Numero de resolución DIAN18762007875230 de viernes, 20 abril, 2018 Autoridades desde el número 70,001 hasta 100,000

1. Esta factura de venta es un título valor y está amparada bajo la ley 1231 de 2008.

2. Se hace constar que la aceptación de esta factura, por persona distinta al comprador, implica no solamente la recepción real y material de la mercancía relacionada, sino que esta persona se entiende autorizada expresamente por aquel para firmar, reconocer, recibir y aceptar.

3. Si dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega de esta factura no recibimos reclamos por escrito sobre el contenido de la misma se entenderá irrevocablemente aceptada.

Factura elaborada por computador.

CTA Ahorros Bancolombia 10852673716

Corpbanca 009002908

ELABORÓ

ACEPTADA

FIRMA CLIENTE



Prosalud Sas

NI 800091462-0

Iva Regimen Común

No Retenedores de Iva

Cra 100 N°95-23 A Tel: 828-02-00 828-15-71

INFORMACIÓN GENERAL

Apartadó- Antioquia

citas@ipsprosalud.com

HORA DIGITACIÓN

10:38 am

FACTURA DE VENTA No

072132

FECHA: 01-sep-2018

FECHA VENCIMIENTO: 30-sep-2018

Resolución: 18762007875230

Fecha Resolución: viernes, 20 abril, 2018

Numeración: 70,001 100,000 Prefijo:

SEÑOR(ES): Departamento De Policía Nacional Uraba

DOCUMENTO: 800141103

DIRECCIÓN: Reposo

TELÉFONO: 829-66-04

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

VLR UNITARIO

VLR IVA

VL TOTAL

Audiometria clinica

1

30,000

0

30,000

OBSERVACIONES:

ORLANDO CONSUEGRA TOVAR

(+) TOTAL:

30,000

(-) COPAGOS:

0

TOTAL A PAGAR:

30,000

Treinta mil pesos 00/100 M. L. V.

Numero de resolución DIAN18762007875230 de viernes, 20 abril, 2018 Autoridades desde el número 70,001 hasta 100,000

1. Esta factura de venta es un título valor y está amparada bajo la ley 1231 de 2008.

2. Se hace constar que la aceptación de esta factura, por persona distinta al comprador, implica no solamente la recepción real y material de la mercancía relacionada, sino que esta persona se entiende autorizada expresamente por aquel para firmar, reconocer, recibir y aceptar.

3. Si dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega de esta factura no recibimos reclamos por escrito sobre el contenido de la misma se entenderá irrevocablemente aceptada.

Factura elaborada por computador.

CTA Ahorros Bancolombia 10852673716

Corpbanca 009002908

ELABORÓ

ACEPTADA

FIRMA CLIENTE



Prosalud Sas

NI 800091462-0

Iva Regimen Común

No Retenedores de Iva

Cra 100 N°95-23 A Tel: 828-02-00 828-15-71

INFORMACIÓN GENERAL

Apartadó- Antioquia

citass@ipsprosalud.com

HORA DIGITACIÓN

3:04 pm

FACTURA DE VENTA No

072169

FECHA: 03-sep-2018

FECHA VENCIMIENTO: 30-sep-2018

Resolución: 18762007875230

Fecha Resolución: viernes, 20 abril, 2018

Numeración: 70,001 100,000 Prefijo:

SEÑOR(ES): Departamento De Policia Nacional Uraba

DIRECCIÓN: Reposo

DOCUMENTO: 800141103

TELÉFONO: 829-66-04

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR IVA	VL TOTAL
Consulta de fonoaudiología	1	27,000	0	27,000

OBSERVACIONES:

SANTIAGO ECHEVERRI GOMEZ

(+) TOTAL: 27,000

(-) COPAGOS: 0

TOTAL A PAGAR: 27,000

Veintisiete mil pesos 00/100 M. L. V.

Numero de resolución DIAN18762007875230 de viernes, 20 abril, 2018 Autoridades desde el número 70,001 hasta 100,000

1. Esta factura de venta es un título valor y está amparada bajo la ley 1231 de 2008.

2. Se hace constar que la aceptación de esta factura, por persona distinta al comprador, implica no solamente la recepción real y material de la mercancía relacionada, sino que esta persona se entiende autorizada expresamente por aquel para firmar, reconocer, recibir y aceptar.

3. Si dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega de esta factura no recibimos reclamos por escrito sobre el contenido de la misma se entenderá irrevocablemente aceptada.

Factura elaborada por computador.

CTA Ahorros Bancolombia 10852673716

Corpbanca 009002908

ELABORÓ

ACEPTADA

FIRMA CLIENTE